



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno

ACTA 4 DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Valladolid).

Exp. 3.602/23 Servicio de prevención y control de la legionelosis y tratamiento para la desinfección, desinsectación y desratización en los centros provinciales de la Diputación de Valladolid.

Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2024 a las 11:22 horas

Lugar de celebración

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno

Asistentes

SECRETARIO

D. Juan Carlos Olea Nieto

ASISTENTE DEL SECRETARIO

Dña. María Leonor Ares Blázquez

Orden del día

1.- Justificación de las ofertas anormalmente bajas (art. 159): Exp. 3.602/23 Servicio de prevención y control de la legionelosis y tratamiento para la desinfección, desinsectación y desratización en los centros provinciales de la Diputación de Valladolid.

2.-Propuesta adjudicación: Exp. 3.602/23 Servicio de prevención y control de la legionelosis y tratamiento para la desinfección, desinsectación y desratización en los centros provinciales de la Diputación de Valladolid.

Desarrollo del Orden del día

1.- Justificación de las ofertas anormalmente bajas (art. 159): Exp. 3.602/23 Servicio de prevención y control de la legionelosis y tratamiento para la desinfección, desinsectación y desratización en los centros provinciales de la Diputación de Valladolid.

Abierto el acto, de conformidad con lo previsto en los artículos 149 y 159.4 de la LCSP, así como en cumplimiento de lo acordado en las sesiones anteriores celebradas por este órgano de asistencia, una vez tramitado el procedimiento previsto legalmente en relación con la justificación de las ofertas presentadas por las empresas TRULYESPAÑA, S.L. y AGRUPASA PEST CONTROL, teniendo en cuenta los informes técnicos suscritos en fechas 30 de abril y 14 de mayo de 2024 por la Jefe de Servicio de Prevención y Régimen Interno, que forman parte integrante del presente acta, el órgano de asistencia propone al órgano de contratación:

Aceptar las ofertas presentadas por los licitadores TRULYESPAÑA, S.L. y AGRUPASA PEST CONTROL.

2.- Propuesta adjudicación: Exp. 3.602/23 Servicio de prevención y control de la legionelosis y tratamiento para la desinfección, desinsectación y desratización en los centros provinciales de la Diputación de Valladolid.

Habiéndose valorado las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos de conformidad con lo previsto en las Actas núm. 1 y 2 de fechas 04/04/2024 y 09/04/2024 y resultando mejor valorado el licitador TRULYESPAÑA, S.L., por el órgano de asistencia se propone mantener en sus términos la propuesta de adjudicación efectuada según el acta de 04/04/2024, del presente contrato a la empresa TRULYESPAÑA, S.L., por el siguiente precio:

Precio sin IVA:	19.911,50€
IVA al 21 %:	4.181,41€
Precio total:	24.092,91€

Y todo ello, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación, así como a la oferta del licitador.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno

Con base en el principio de economía procedimental no se considera oportuno requerir nuevamente al licitador para la presentación electrónica a través de los servicios de la PLACSP de la oportuna documentación justificativa relativa a las prohibiciones para contratar, teniendo en cuenta que el citado licitador dio respuesta al anterior requerimiento efectuado por este órgano de asistencia a los mismos efectos, constando la documentación aportada incorporada al expediente.

Asimismo, se procederá a expedir e incorporar al expediente la pertinente certificación acreditativa de la situación tributaria de la empresa con la Diputación Provincial de Valladolid, con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, a la vista de la autorización otorgada para ello por el licitador.

El presente acuerdo, incluido en el acta del órgano de asistencia, se publicará en el Perfil de contratante simultáneamente a su notificación electrónica a los licitadores a través de los servicios de la PLACSP.

Todo lo que como Secretario del Órgano de Asistencia hago constar a los efectos oportunos.

SECRETARIO DEL OA

ASISTENTE DEL SECRETARIO